

Una posibilidad de avance en el reconocimiento de las diferencias

Rosy Laura Castellanos Mariano*

*En memoria de Rosalío Wenses
un académico y luchador social entrañable*

Inicio por reconocer la valía de estos espacios de intercambio, son principios de un diálogo que puede brindar información útil, principalmente para el gobierno, sobre las expectativas de lo que espera una parte de la sociedad civil organizada, acerca de la importancia de avanzar y reforzar la continuidad de las acciones gubernamentales en materia de defensa y promoción de los derechos humanos en México.

Aceptar participar en este espacio —en medio de la polémica abierta y presente de las violaciones a derechos humanos en el estado de Oaxaca, así como la impunidad en varios de los casos denunciados por las organizaciones defensoras de derechos humanos—, responde a la expectativa de escuchar al gobierno, identificar en su discurso cuáles son las condiciones y ámbitos en los que está dispuesto a puntualizar sus compromisos y mostrar voluntad política para cumplirlos.

Es importante señalar que este tipo de espacios de encuentro y diálogo eran impensables en los años de dura represión, los movimientos de los años de las décadas de 1960 y 1970, y el resurgimiento de una sociedad indignada donde académicos, activistas, estudiantes y población en general iniciaron el impulso de un movimiento nacional en favor de los derechos humanos en el país, las reivindicaciones sociales y la construcción de una lucha pacífica mediante acciones concretas por el reconocimiento de estos derechos, es contribución directa de la ciudadanía organizada, de ninguna manera de los gobiernos pasados o en turno, ésta es una primera diferencia que habrá que considerar para un diálogo directo y transparente, el origen de los derechos humanos en nuestro país y en el mundo, especialmente en América Latina, se debe y responde a la desigualdad y pobreza generalizada de la población, a la violencia y represión que practican los gobiernos autoritarios, y al desconocimiento que éstos hacen del bien común.

Los derechos humanos son, hasta el momento, una herramienta útil, básica, para dar continuidad a esas reivindicaciones desde lo personal hasta lo social, en este caso, desde la esfera de lo público en un espacio político. Por lo tanto, es necesario mostrarnos de acuerdo en lo concerniente, del por qué del origen, esto sin duda sería un avance para reconocer que

* Coordinadora del área de Transparencia y Acceso a la Información de Alianza Cívica, Cátedra UNESCO.

somos diferentes, que actuamos desde un lugar distinto de poder y que es un problema desde lo público, ya que la esfera de lo privado tiene otra connotación.

El Estado posee la capacidad para hacer uso de la fuerza pública, es el responsable y encargado de operar el destino de los recursos, de la política nacional e internacional y del resguardo de la seguridad humana, entre muchas otras funciones, cuando pierde de vista que hay límites en el uso de la fuerza y en el uso del poder esto se vuelve problema, incurre en un abuso, por tanto, la ciudadanía reacciona con sus propios medios, la movilización, la resistencia civil pacífica, la no-violencia, me refiero a las organizaciones sociales y civiles que apostamos por la civilidad.

De ningún modo contamos con los mismos recursos que el Estado y sus gobiernos tienen a su alcance, ésta es otra de las diferencias que será útil para el análisis, efectivamente no somos iguales, no tenemos la misma capacidad operacional y ni de decisión política, es por ello que aceptamos participar en este tipo de exhortos para, de manera fundamentada, exigir la responsabilidad que toca al gobierno cumplir, porque como ciudadanía crítica y progresista también cumplimos con nuestra labor al atender problemas sociales y canalizar la inconformidad de una parte de la población en acciones favorables que van desde el cuidado del medio ambiente, la promoción de la transparencia y el acceso a la información, la lucha por fortalecer la democracia, la denuncia de casos específicos de corrupción hasta el combate a la pobreza. Ambos nos necesitamos, gobierno y sociedad civil organizada necesitan el diálogo porque este tipo de reuniones da insumos relevantes a considerar en la gestión de gobierno, y para dar a conocer la disposición del gobierno al diálogo ante la mirada internacional, muy útil y necesaria en estos tiempos llamados democráticos.

Las características de la gobernabilidad, de acuerdo con Antonio Camou, se relacionan con el concepto de eficacia: “la gobernabilidad entendida como grado de gobierno eficaz” en la toma de decisiones por consenso y como parte del proceso democratizador en la puesta en marcha de políticas públicas. La segunda es la legitimidad del “buen gobierno (*good governance*)” destacando la conexión necesaria entre legitimidad y ejercicio del poder.”¹ Finalmente la estabilidad, que permite que un gobierno ejerza el equilibrio entre legitimidad y eficiencia para responder a las demandas “sociales”.

Así pues, tenemos que interactuar, en otros tiempos esto era mal visto ahora es una condición necesaria para avanzar y evolucionar. Dialogar implica reconocer las diferencias y el disenso para atender las discrepancias e incompatibilidades, el diálogo implica reconocimiento del *otro*, con y sin conflicto, lo importante es la trascendencia y voluntad política que exista,

¹ REALE, Roberto, “Gobernabilidad democrática: constituir la ciudadanía”, *Revista Ciudad Política*, Ed. CONCIENCIA, Argentina, 2003.

¿Hasta dónde está dispuesto el presente gobierno a cumplir los acuerdos en materia de derechos humanos?

En el marco de este seminario y en general en el país, aparecen organizaciones civiles y sociales que responden a múltiples problemas y necesidades; la proliferación de este tipo de organismos responde igual a problemas comunes, pero diferencias de fondo en la mirada crítica, este es otro fenómeno que habrá que incorporar al diálogo. Sin embargo, como lo mencioné en un inicio, el contexto histórico es quien determina el progreso de los derechos humanos en México, lo que dará paso a las posibles mediaciones políticas así como al respaldo ético de la fundamentación de las propuestas que vienen de los diversos sectores. Aquí cabe preguntar, ¿Qué estaremos dispuestos a ceder para avanzar?

Finalmente, sigo pensando en que estos espacios son necesarios, incluso urgentes, pero habrá una contribución real y un impacto sustantivo, siempre y cuando partamos de las diferencias, de la posibilidad innegable de la voluntad política del gobierno quien tiene el poder en las decisiones trascendentes que marcan el rumbo de un país como el nuestro. Mientras que la sociedad civil organizada tiene la posibilidad de contribuir con propuestas viables en la solución de los problemas sociales y continuar exigiendo lo que le corresponde por derecho, por ley y por contribución histórica.

Soy poco optimista de los alcances de este tipo de seminarios, pero apuesto a las posibilidades que abren, quizá pueda aproximarnos a los compromisos básicos de las políticas necesarias para contribuir en la progresividad y justiciabilidad de los derechos humanos en el país y eviten un retroceso en la materia, por lo menos a saber qué piensa uno del otro. Ahora toca esperar que gobierno y sociedad civil puedan abrir un espacio en su “agenda” y poner fecha para el seguimiento de sus acuerdos. En conclusión, digamos que “la ingenuidad es para el amor, no para el diálogo político.”

